

Una obra expuesta en el Museo Reina Sofía ha provocado la reacción y la denuncia de distintas organizaciones cristianas por considerarla una incitación a la discriminación y al odio. Mientras que el director del Museo se escuda en la libertad de expresión, el Director General de Relaciones con las Confesiones cree que no está claro el límite entre "provocación" (artística) y "delito", y que el nuevo Código Penal tipificará mejor estos casos. Pero, ¿qué pasaría si...?



La polémica obra expuesta en el Museo Reina Sofía

(EDITORIAL, 14/11/2014) El pasado 30 de octubre se inauguró en el Museo Reina Sofía la exposición ['Un saber realmente útil'](#), con obras de más de 30 artistas y grupos, entre los que figura el colectivo feminista argentino denominado 'Mujeres públicas'. Entre las obras, se incluye la de la imagen que acompaña a estas líneas: una caja de cerillas con el lema *'La única iglesia que ilumina es la que arde. ¡Contribuya!'*

La plataforma HazteOir.org recogió más de 40.000 firmas de apoyo, para solicitar al director del **Museo Nacional Reina Sofía, Manuel Borja-Villel**, y al ministro de Educación, **José Ignacio Wert**, la retirada de parte de los contenidos de la muestra.

El director del Museo respondió a las críticas recibidas sosteniendo que las obras "representan la opinión de los artistas" y que "en ningún caso quiere decir que el museo las comparta".

INCITACIÓN AL ODIO Y LA VIOLENCIA POR MOTIVOS RELIGIOSOS

Por su parte, la Asociación Española de Abogados Cristianos (AEAC) interpuso la semana pasada una querrela ante los Juzgados de Plaza de Castilla contra el director del Museo por **un delito contra el sentimiento religioso, de injurias y de incitación a la discriminación, al odio y a la violencia por motivos religiosos.**

También pedían la "inhabilitación" de Borja-Villel para ejercer como director de la pinacoteca así como cualquier otro cargo público.



COMUNIDAD DE LA FE DEL SUR DE ESPAÑA, 14 de Noviembre de 2014. [Relaciones de la policía del terrorismo](#) y [delito de "imitación de un funcionario público"](#) y "delito de [Actualidad Evangélica](#) para el gobierno de España que se han producido en los últimos días de este mes de noviembre de 2014. [Actualidad Evangélica](#)